

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA
INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO, OPCIÓN AYUDANTES DE ARCHIVO
(A2.2013) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA,
CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2021.**

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.1.1 de la base séptima de la Resolución de 4 de marzo de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía,

ACUERDA

Que la puntuación necesaria para aprobar el ejercicio sea de 74 puntos, determinándose que la puntuación mínima necesaria para aprobar la primera parte del ejercicio se mantenga en 60 puntos y que la correspondiente a la segunda parte sea de 14 puntos.

Sevilla, el día de la firma electrónica

El Presidente

La Secretaria

Fdo.: Mateo Antonio Páez García

Fdo.: María José Bautista Pavés

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA JOSE BAUTISTA PAVES	22/08/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmLE3MYQTGJW5S35LAQU7Z8KQJC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	MATEO ANTONIO PAEZ GARCIA	22/08/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAK24QXMC7TR98VA9AL2BARQ29N	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	